

El laboratorio Celgene ha emitido información sobre la discontinuación permanente en un futuro próximo de Refludin (vial de 50 mg). Esta decisión no se debe a ningún problema de seguridad.

Refludin está indicado para la anticoagulación en pacientes adultos con trombocitopenia inducida por heparina (TIH) tipo II y enfermedad tromboembólica que necesita obligatoriamente tratamiento antitrombótico parenteral.

Se discontinuará el suministro en la Unión Europea a partir del **1 de abril de 2012**. En la carta se informa de dos tratamientos alternativos en Europa, que se solicitaría por la aplicación de Gestión de Medicamentos en Situaciones Especiales de la AEMPS, pero actualmente solo está disponible en la aplicación argatroban.

[Carta informativa de Celgene](#)